



## ACTA DE SESIÓN N° 122

<b>Proyecto / Tema</b>	<b>Reunión Consejo Consultivo GES</b>				
<b>Fecha inicio</b>	20/05/2022	<b>Hora inicio</b>	9:10	<b>Lugar</b>	Reunión virtual en plataforma Zoom
<b>Fecha finalización</b>	20/05/2022	<b>Hora término</b>	10:00		
<b>Consejeros</b>	<b>Representación- Organismo</b>				
Cecilia Albala	Vicepresidenta Consejo Consultivo. Representación Academia Chilena de Medicina				
Fernando Chuecas	Representación Facultades de Medicina				
Fabián Duarte	Representación Facultades de Economía o Administración				
Margot Acuña	Representación Facultades de Medicina				
Sandra Alvear	Representación Facultades Economía o Administración				
Soledad Velásquez	Designada por S.E el Sr. Presidente de la República				
Patricia Acuña	Representación Facultades de Química y Farmacia				
<b>Participantes Ministerio de Salud</b>					
Carolina Mendoza	Representante División de Prevención y Control de Enfermedades (DIPRECE)				
Ana María Merello	Representante División Gestión de la Red Asistencial (DIGERA)				
Andrea Guerrero	Jefa Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud/DIPLAS				
Trinidad Covarrubias	Profesional, Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud				
María Teresa Soto	Profesional, Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud				
<b>TABLA</b>					
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión del acta anterior.</li><li>2. Presentación de pares priorizados.</li><li>3. Discusión y revisión carta de consejeros a Ministra.</li><li>4. Varios.</li></ol>					

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

### 1. Revisión del acta sesión anterior.

El Presidente del Consejo excusó su asistencia y, por lo tanto, preside la sesión la Vicepresidenta, Dra. Cecilia Albala.

En relación con la revisión del acta anterior, todos los consejeros aprueban el documento sin observaciones.

Se procede a revisar la tabla de la sesión y los consejeros acuerdan iniciar con la discusión de la carta que enviarán a la Ministra, según lo acordado en la sesión pasada. Para luego continuar con la presentación de los pares priorizados.

### 2. Discusión carta de consejeros

Se presenta la carta propuesta como borrador por la Secretaría Técnica GES para revisión de cada consejero. Se lee cada párrafo y se corrige según lo señalado y acordado por los consejeros.

Los consejeros acuerdan enviar versión revisada de la carta al Presidente del Consejo Consultivo para que la pueda hacer llegar a la Ministra de Salud.

### 3. Presentación de pares priorizados

La Secretaría Técnica GES presenta los resultados del taller de priorización realizado la semana pasada con el grupo de trabajo de revisión de garantías explícitas en salud 2022-2025, creado por resolución exenta N° 587 del 2020 y que participan del proceso de elaboración de Garantías Explícitas en Salud.

Los criterios utilizados para la priorización fueron: no maleficencia, beneficencia, carga de enfermedad (años de vida ajustados por discapacidad) y equidad (gasto de bolsillo). La ponderación de los criterios fue discutida por los participantes del taller y se llegó a la conclusión de utilizar el promedio de ponderaciones propuestas algunos de los integrantes.

Se presentaron 13 pares a priorizar, de los cuales 11 pares eran relacionados a Grupos de Prestaciones Principales (GPP)- prestación. Y 2 de los pares eran relacionados al Problema de Salud (PS)- GPP.

Cada par fue presentado con toda la información disponible para cada criterio y una descripción de la prestación o grupos de prestaciones propuestas.

En la votación participaron 13 personas. Cada pregunta tenía alternativas de respuesta basadas en escala de Likert, que es un instrumento de evaluación donde el encuestado/a indica su grado de acuerdo o desacuerdo sobre lo preguntado. Estas preguntas fueron compartidas en formulario online a través de los emails de cada participante. Se consolidaron todas las votaciones y para la evaluación de la votación se utilizó el método Majority Judgment, donde se ponderan más aquellas votaciones que son más frecuentes entre los participantes, asignándoles un puntaje. Este método trata de reflejar lo que la mayoría cree o considera de algún criterio. Es utilizado por el Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia (ETESA/SBE) y también fue utilizado en el método de priorización para el decreto vigente.

Además, se muestran en forma gráfica algunas respuestas recibidas por un criterio de priorización a modo de ejemplo. Finalmente, el ranking de priorización resultante fue el siguiente:

Ranking Final	Problema de Salud
1	DM2 - IDDP4
2	Gran quemado - Tratamiento inicial
3	DM2 - ISGLT2
4	Lupus - Estudio histopatológico (diagnóstico de nefropatía)
5	Gran quemado - Rehabilitación hospitalaria
6	ACV - Angio TAC encéfalo y cuello
7	VIH/SIDA - TARV
8	Vicios refracción - Lentes ópticos
9	Vicios refracción - Examen optométrico
10	Hipoacusia menor 4 - Impedanciometría y Potenciales evocados
11	EPDC - Fármacos LABA-LAMA-CSI
12	HSA - Tratamiento Quirúrgico - Ecografía Transcaneana
13	HSA - Tratamiento Vascular - Ecografía Transcaneana

En base a este listado priorizado se llevará a cabo el impacto presupuestario incluyendo las garantías con mayor prioridad de acuerdo al monto disponible generado como ahorro derivado de las modificaciones en otros PS.

⇒ Los consejeros agradecen la presentación y consultan ¿si los cambios para Diabetes Mellitus 2 estarían siendo financiados, si se mira el ranking?

Al respecto, la Secretaría Técnica GES señala que esta incorporación es algo que depende de la decisión de la Autoridad, ya que se está evaluando solicitar expansión presupuestaria para la inclusión de dos problemas de salud nuevos, y también se solicitaría financiamiento para la mejora de Diabetes Mellitus 2 como prioridad. Sin embargo, este proceso aún está en análisis por parte la autoridad.

⇒ Los consejeros felicitan por el proceso realizado para la priorización, lo cual consideran muy adecuado para tener en consideración para los próximos procesos de elaboración de garantías GES.

La Secretaría técnica GES también comenta del aprendizaje de los procesos de priorización, que son dinámicos y que se dejará por escrito este método utilizado, de forma que sirva como antecedente, al igual que el método utilizado en el decreto del 2019 vigente.

#### 4. Varios

Los consejeros revisan fechas para las próximas sesiones y acuerdan sesionar el 17 de junio y 22 de julio a las 09 am. Se agradece y se cierra la sesión siendo las 10:00 horas.

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>				
<b>Nro.</b>	<b>Descripción de acuerdo / compromiso</b>	<b>Fecha Comprometida</b>	<b>Responsable</b>	<b>Estado</b>
1	Enviar acta, documentos y presentaciones realizadas.	Antes de próxima reunión	Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud	<b>Enviados</b>
<b>Próxima Reunión: 17 de junio a las 09 am</b>				
<b>Acta elaborada por</b>		María Teresa Soto/Andrea Guerrero Ahumada Departamento de Coordinación de Garantías y Prestaciones en Salud División de Planificación Sanitaria Ministerio de Salud		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°122, 20.05.2022		
Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Sr. Emilio Santelices (se excusó)	Presidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. el señor Presidente de la República.	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sra. Cecilia Albala	Vicepresidenta Consejo Consultivo. Representación Academia Chilena de Medicina.	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sr. Fernando Chuecas	Representante Facultades de Medicina de Chile.	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sra. Margot Acuña	Representante Facultades de Medicina de Chile.	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sr. Fabián Duarte	Representante Facultades de Economía o Administración de Chile.	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sra. Sandra Alvear	Representante Facultades de Economía o Administración de Chile.	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sra. A. Patricia Acuña	Representante Facultades de Química y Farmacia de Chile.	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sr. Rodrigo Castro (se excusó)	Designado por S.E. el señor Presidente de la República	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>
Sra. Soledad Velásquez	Designada por S.E. el señor Presidente de la República	<b>Aprobado en plataforma virtual</b>